Año de 1866.

Libro de sesiones del Ayuntamto.

ola



Presidente.
Sabater
Ytes
Serrapi.
Bruxó
Serinana.

En la villa de Sansá á siete Enero de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Srès del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Soñ Alcalde D. Miguel Gatter se declaró por este Señor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de la comunicacion remitida por el Soñ Administrador de Hacienda Pública de esta Provincia acompañando un escrito presentado á aquella Oficina por D Ramon Ballesta contribuyendo el que dirijió á esta Corporacion reclamando se le rebaje la parte de contribucion que se le ha señalado de Consumos. Enterados los Srès presentes de cuanto dicha solicitud espresa por unanimidad se acuerda se conteste que este Ayuntamto considera improcedente la reclamacion pues todas las personas que el reclamante señaló en su primer escrito por la misma razon de que poseen mas patrimonio se hallan colocados en primera categoria y si les corresponde menor cantidad de la que tiene que pagar el reclamante estando en segunda es por que su familia es mas numerosa que la de aquellos. Se observa que ha cambiado los fundamentos de su pretension en la instancia que dirije á la Administracion señalando varios contribuyentes que tienen mas numero de personas que las figuradas en el repartimiento, pero calla que contando su familia de ocho personas solo tiene marcadas seis por haberle eliminado los pubenes al igual que á los demas contribuyentes. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales n.os del año proximo pasado y n.os 1. 2 del presente y no habiendo asunto pendiente que despachar el Soñ Presidente levantó la sesion de que certifico.

Miguel Gatter.

Juan Sabater

Juan Ytes Joaquim Serrapiffe

Juan Bigo Jose Seriñana

Ysidro Storella

En la villa de Stanisá á los doce Ineros de mil ochocien
tos seuenta y seis, reunidos los Sres del Ayuntamiento al ma
anotados en sesion estraordinaria bajo la presidencia del Sr
Alcalde D. Miguel Galtes con objeto de prestar el juram
mento prescrito por la ley el nuevo Alcalde, declarando
abierta la sesion el Sr Presidente dio lectura á una co
municacion del Sr Gobernador Civil en la que manifies
que conformandose con el dictamen del consejo Provincial
ha tenido á bien en acceder á la dimision que de su
cargo de Alcalde hizo D. Miguel Galtes, nombrando y
sa sustituirlo al actual primer Teniente D. Juan Saba
y para reemplazar á este al concejal D Juan Ytes.

Presentes los referidos Sres D Juan Sabater y D Ju
Ytes prestaron el juramento en la forma prescrita en e
Reglamento vigente con lo que se les declaró en posesi
de su destinos dandose en seguida por terminado el
acto de que certifico.

Juan Sabater Miguel Galtes

Juan Ytes Rafael Duran

Mariano Serradell Jose Jolis y Baron

Joaquim Serrapiffe Jose Seriñana

Juan de Salda Antonio Quintana

Ysidro Storella



En la villa de Sansá á los catorce Enero de mil ochocientos sesenta y seis. reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Soñ Alcalde D. Juan Sabatés la declaró abierta. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 3. 4. 5. y no habiendo que despachar el Soñ Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabatés

Guido Glorella Secto.

En la villa de Sansá á veinte y uno Enero de mil ochocientos sesenta y seis reunidos bajo la presidencia del Soñ primer Teniente de Alcalde D. Juan Sabatés los Señores del Ayuntamto al margen anotados se declaró abierta la sesion por el Soñ presidente. Dióse lectura al acta anterior y se aprobó. El Soñ Presidente manifestó que habiendo concedido el Exmo Soñ Capitan General del Principado un puesto de cuatro moros de las Escuadras para que permanezca en esta villa para el sosten del orden durante las obras de la Línea Ferrea, debiera proporcionarseles una casa cuartel para evitar á los vecinos la penosa carga del alojamiento, y habiendo hecho proposiciones á D. Juan Sabatés para el arriendo de una habitacion la ha ofrecido por precio de treinta duros

anuales la cual considera debiera arrendarse en atencion que
es modico el precio y regulares las comodidades que ofrece
Deliberado por los Señores concurrentes acerca del particular y
persuadidos todos de la conveniencia que resultará á los vecinos
y á la espresada fuerza el que tengan un punto fijo donde
habitar por unanimidad acuerdan, se arriende la habitacion
con propuesta por el precio que se pide cual partida se
consignara en el presupuesto municipal proximo por el impor
te de una anualidad y la media que vencerá hasta que
empiece á regir aquel y á fin de proveer la casa de
catre de las camas y utiles indispensables que se abra una
suscripcion á la que indudablemente se inscribirán la ma
yor parte de los vecinos atendido al objeto á que se dirij
Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 6. 7
y 8 y no habiendo que despachar el Sor Presidente le
vantó la sesion de que certifico.

Juan Ydel Rafael Duran

Mariano Serra dell Guirchsaldas

Josè Sexiñana Antonio Quintana

Miguel Gaston.

Jose Feliu y Faronella

Joaquim Serradesi

Isidro Llorella

Secret.

En la villa de Gramá á los veinte y ocho Enero de mil
ochocientos sesenta y seis reunidos los Sres del Ayuntamiento al
margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este
dia bajo la presidencia del Sor Alcalde D Juan Sabater



se declaró abierta por dicho Señor. Se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 9. 10 y 11 y no habiendo que resolver el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabater

Isidro Bonella

En la villa de Sarriá á los cuatro Febrero de mil ochocientos sesenta y seis reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Sabater los Señores del ayuntamiento al margen anotados se declaró abierta la sesion por el Sor Presidente. Leida el acta anterior fué aprobada.

Seguidamente por el Sor Presidente se presentó el Presupuesto municipal formado para el proximo año economico de mil ochocientos sesenta y seis al sesenta y siete para que con arreglo á la ley se proceda á su discusion y votacion. Leidos por mi el suscrito Secretario todos sus capitulos y articulos y hallandolo los Señores concurrentes conforme y arreglado se acordo su aprobacion y que se fije al publico por el termino de ocho dias conforme está ordenado.

Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 12. 13 y 14 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabater

Juan Ster

Juan Bayo

Jose Serrano

Joaquim Serrapiffe

Mariano Serrat

Miguel Gabas. Antonio Quintana

Guido de Sabaté

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Gansá á los once Febrero de mil ochocien
sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamto al margen a
tados bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Sabater se
declaró abierta la sesion de este dia. Leida el acta anterior
fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines
ciales nos 15. 16 y 17 el Sr Presidente levantó la sesion de
que certifico.

Juan Sabater

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Gansá á los diez y ocho Febrero de
mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la Presiden
cia del Sr Alcalde D. Juan Sabater los Señores del Ayun
tamiento al margen anotados para la sesion ordinaria de este dia
se declaró abierta por el Sr Presidente. Se leyó el acta anterior
y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales nos 16. 19 y 20 y no habiendo que despachar el
Sr Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabater

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Gansá á los veinte y unico Febrero de



mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Juan Sabater se declaró por el Sor Presidente abierta la sesion. Leyose el acta anterior y se aprobó. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 21. 22 y 23 y no habiendo que despachar dió por terminada la sesion el Sor Presidente de que certifico.

Juan Sabater

Isidro Gonella Secto

En la villa de Gansá á primero Abril de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Sabater los Señores del Ayuntamto al margen anotados declaró abierta la sesion el Sor Presidente. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 24. 25 y 26. el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabater

Isidro Gonella Secto.

En la villa de Gansá á ocho Abril de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamto al

margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Sa
bater se declaró por este Sor abierta la sesion. Leida que fue el a
ta anterior se aprobo. Dada cuenta del contenido de los Bo
letines Oficiales nos 27. 28 y 29.

Juan Sabater

Isidro Llorella Secto

En la villa de Gansá á los diez y ocho Marzo de mil och
cientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamto al marg
anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Sabat
se declaró por este Sor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior
y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Ofici
les nos 30. 31 y 32 el Sor Presidente levantó la sesion de que
certifico.

Juan Sabater

Isidro Llorella Secto

En la villa de Gansá á los veinte y cinco Marzo de mil
ochocientos sesenta y seis reunidos los Sres del Ayuntamto al mar
gen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Juan Sa
bater se declaró por este Sor abierta la sesion. Leida que fu
el acta anterior se aprobó. Dada cuenta del contenido de los
Boletines Oficiales nos 33. 34 y 35 y no habiendo que des
pachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabater

Isidro Llorella Secto



En la villa de Sansá á primero Abril de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la presidencia del Sñr Alcalde D. Juan Sabaté los Sñrs del Ayuntamto al margen anotados declaró el Sñr Presidente abierta la sesion. Leyose el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 36. 37 y 38 el Sñr Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabaté

Isidro Morella

En la villa de Sansá á los ocho Abril de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Señores del Ayuntamto anotados al margen bajo la presidencia del Sñr Alcalde D Juan Sabaté para celebrar la sesion ordinaria de este dia se declaro abierta por el Sñr Presidente. Leida que fue el acta anterior se aprobó. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 39. 40 y 41 el Sñr Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Sabaté

Isidro Morella

Sello

En la villa de Sansá á los quince Abril de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sñrs del Ayuntamiento y mayores contribuyentes al margen anotados en sesion ordinaria el

Sor Alcalde Presidente la declaró abierta. Seguidamente el Sor Pre
dente espuso que con arreglo á lo prevenido por la ley debia proce
se á la formacion de las propuestas de recargos ordinarios y e
traordinarios para cubrir el deficit del Presupuesto munici
formado para el presente año economico de 1866 á 67 a
mitido y votado por el Ayuntamto Enterados los Sres concej
les del gasto de dicho presupuesto ascendente á la cantidad
de mil cuatrocientos ochenta y tres Escudos, trescientas treinta
siete milesimas acordaron por unanimidad aprobarlo y q
para cubrirlo se propusieran los recargos siguientes el a
por ciento sobre la contribucion territorial que produce
doscientos cuarenta y cuatro Escudos; el quince por ciento
re la industrial que dará noventa y el cuarenta y
cinco por ciento en la de consumos calculado en trescie
cincuenta y tres Escudos formando estas tres partidas u
cientos ochenta y siete Escudos. Quedando asi descubier
de setecientos noventa y seis Escudos trescientas treinta y
siete milesimas se acordó tambien por unanimidad acu
á los recargos extraordinarios imponiendo el veinte
por ciento sobre el diez á la contribucion territorial
que daria cuatrocientos ochenta Escudos, y otro quince
por ciento á la de Subsidio que importará otros noc
ta, formando el importe de quinientos setenta y ocho E
cudos que unidos á los setecientos noventa y seis con t
cientas treinta y siete milesimas á que ascienden los a
gos ordinarios forman la suma de mil trescientos seten
ta y cuatro Escudos trescientas treinta y siete milesi
mas cubriendose lo que falta con los doscientos diez y
Escudos trescientas treinta y siete milesimas con lo que
resulta de existencia en la cuenta del año ultimo q
dando por consiguiente nivelado el presupuesto. Te
minado el objeto de la sesion la levantó el Sor Pres

lo firmando con los Srs. concurrentes de que certifico.

Juan Sabater Juan Tres Juan Bigo

Josesexinna Joaquim Serrapiffe

Mariano Serradell

Miguel Galter. Guiralt Salva

Antonio Quintana

Bartolomé Bernadet Pedro Bech

Pedro Fuliera. Pablo Pavia

Martin Ferrer Pedro Verdaguer

En la villa de Gerri á los veinte y dos Abril de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Srs. del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sabater para celebrar la sesion ordinaria de este dia

se declaró abierta por el Sor Presidente. Leída que fué el a
anterior quedó aprobada. Dada cuenta del contenido de
Boletines Oficiales nos 45. 46 y 47 y no habiendo que
pachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico

Juan Sabater

Isidro Llorella
Secto.

En la villa de Llansá á los veinte y nueve de
de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la presi
cia del Sor Alcalde D. Juan Sabater los Sres del Ayun
tamiento al margen anotados se declaró abierta la sesion
el Sor Presidente. Se leyó el acta anterior y quedó apro
bada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales
nos 48. 49 y 50 el Sor Presidente levantó la sesion de que
certifico.

Juan Sabater

Isidro Llorella
Secto.

En la villa de Llansá á los seis de Mayo de mil ochoci
tos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamto al marge
anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Saba
se declaró abierta la sesion. Leyose el acta anterior y
aprobada. Dada cuenta de lo que contienen los Boleti
Oficiales nos 51. 52 y 53 el Sor Presidente levantó la s
on de que certifico.

Juan Sabater

Isidro Llorella

Sres del Ayuntamto

Itu
allter
uintana
ujó
eixiana
eseapí
alvá

Contribuyentes.

ages
yerdaguer
erver.
Forth Valls.
xiol
allesta
uleara
remadells.

En la villa de Gansá, á los trece Mayo de mil ochocientos sesenta y seis, Reunidos los Sres del Ayuntamiento y mayores contribuyentes al margen anotados, en sesion extraordinaria para señalar el numero de jornales que deberán prestarse en la prestacion personal para la recomposicion de los caminos en el proximo año economico de 1866 á 67, el Sor Pr. Teniente de Alcalde Presidente D. Juan Itu, declarando abierta la sesion dispuso que por el suscrito Secretario se diera lectura á la circular del M. I. S. Gobernador de esta Provincia inserta en el Boletin Oficial num.o 55 correspondiente al dia 7 del presente mes. Enterados los Sres concurrentes de cuanto dicha circular contiene y deliberado sobre el particular, acordaron que sin embargo de que no serán necesarios, se fijen seis jornales por vecino, cual servicio prestarán por el orden en que están inscritos en el empadronamiento general y en los meses de Agosto y Setiembre, siendo el precio de la conversion el que se señaló en el año pasado por la Excma Diputacion Provincial. Terminado el objeto de la sesion la levantó el Señor Presidente firmando con los concurrentes de que certifico.

Juan Itu — Miguel Gato.

Antonio Quintana — Juan Bujó

Jose Seixiana — Joaquin Seseapi

Quirce Salvá

Martin Ferrer

Pedro Verdaguer

Baltasar R. Fremadells

Pablo Pagés

Pedro Fuleara

Pedro Beeh

Ramon Balleta

Gregorio Ortiz

Isidro Gonella

En la villa de Gansá, á los diez y siete Mayo de mi
ochocientos sesenta y seis. Reunidos en sesion extraordinaria los
ñores del Ayuntamto al margen anotados con objeto de dar p
sesion al nuevo Alcalde nombrado por el Sor Gobernador el s
Presidente D Juan Sabater dispuso se diese lectura á la co
municacion recibida por el correo de este dia en que ac
diendo á las escusas presentadas al Sor Gobernador p
el Alcalde actual nombra en su reemplazo á D Juan
Ytes primer Teniente en el dia. Seguidamente despue
de haber prestado juramento en debida forma y co
arreglo á las leyes el referido D Juan Ytes se decla
por el Sor Presidente en posesion de su empleo habié
dole entrega de su nombramiento. Acto continuo D
Juan Sabater prestó igualmente juramento del carg
de 1er Teniente de Alcalde con lo que se dió por t
minado el acto de que certifico.

Juan Sabater Juan Ytes

Miguel Gaba Mariano Sennadell

Jose Sedmana Joaquim Sanapi

Isidro Gonella Secto

En la villa de Llansá á los veinte Mayo de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la Presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytes los Srs del Ayuntamiento y contribuyentes al margen anotados con objeto de acordar los medios de hacer efectiva la contribucion de consumos en el año economico proximo de 1866 á 67 el Sor Presidente declarando abierta la sesion dispuso que por el suscrito Secretario se diese lectura á la comunicacion del Sor Administrador de Hacienda publica de esta Provincia de 30 de Abril ultimo. Enterados los Srs concurrentes del cupo señalado y recargos impuestos, despues de haber deliberado detenidamente sobre el particular por unanimidad se acordó; que no siendo posible los encabezamientos ni facil el arriendo de ninguno de los articulos sujetos á la contribucion, que se practique el repartimiento vecinal como en los años anteriores y á fin de que este sea menos gravoso que se solicite de la Administracion la competente autorizacion para imponer el recargo de diez centimos en libra de las carnes de buey, carnero, cordero y macho cabrio y de diez y ocho en las de cerdo, y calculando que dará una cantidad de doscientos cincuenta escudos sean estos de menos á repartir, como igualmente lo será en el año inmediato si resultase alguno sobrante. Terminado el objeto de la sesion la levantó el Sor Presidente firmando con los concurrentes de que certifico.

Juan Ytes Juan Sabater Mariano Serravalle

Joaquin Serrapi[illegible]

Antonio Quintana

Juan Bigo

Miguel Gabe[illegible]

Baltasar Gomariz

Gregorio Ortiz

Juan Pares

Franco Pascaes

Andres Albreda.

Jose estela y mino

Bautista Pages y Pares

Pablo Pagès

Isidro Estella

En la villa de Denia, á los veinte y siete Mayo de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos los Señores del Ayuntamto. anotados al margen bajo la presidencia del Soi Alcalde D. Juan Gtia para celebrar sesion ordinaria se declaró abierta por dicho Soi. Leyose el acuerdo anterior y fue aprobado. Seguidamente el Soi Presidente manifestó que el Soi Gobernador ha remitido el presupuesto municipal formado para el proximo año economico de 1866 á 67 aprobado tal como lo formó el Ayuntamiento aumentando trescientos diez y nueve Escudos para la dotacion de una maestra de niñas gastos de material y alquiler de casa y formando el total del presupuesto mil ochocientos dos Escudos trescientos treinta y siete milesimas para cubrir lo aumenta un diez por ciento el recargo á los contribuyentes de Inmuebles y Subsidio. Enteirados los Señores concejales de lo espuesto por el Soi Presidente y deliberado sobre el particular y examinado el presupuesto nuevamente se observa se ha padecido equivocacion en el detall pues en la contribucion de Subsidio se parte para el recargo del tipo de setecientos Escudos cuando no ascenderá á seiscientos por las bajas que

nidas: ademas se cuenta con la existencia en caja cantidad que puede figurar no mas que con año y continuando en los sucesivos con el mismo gasto tendrá que aumentarse el recargo á las contribuciones hasta el cincuenta por ciento cantidad que es muy crecida por la situacion calamitosa que se esperimenta, en cuya atencion por unanimidad acuerdan se hagan presentes estas observaciones al Sor Gobernador y suplicarle que sin embargo que se reconoce la utilidad de la maestra y se desea que la haya se suspenda por ahora su nombramiento hasta que mejorando la situacion pueda consignarse una cantidad para su dotacion y solicitar un auxilio de fondos Provinciales sin el cual no es posible podersela sostener. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 60. 61 y 62 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Glez

Juan Sabater

Miguel Galter. Jose Jolin y Tarrochella

Mariano Serra ell Joaquim Serra Piff

Quirch Salda Juan Bayo

Antonio Quintana

Isidro Llorella

En la villa de Gracia á los tres de Junio de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Señor Alcalde D Juan Glez se declaro por este Señor abierta la sesion ordinaria de este dia. Se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado dada

Presidente
Sabater
Galter
Duran
Serra pi
Salva
Serramana
Quintana

cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 63. 6
65 y no habiendo que despachar el Señor presiden
levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Llorens

En la villa de Sansá á los diez Junio de mil oc
cientos sesenta y seis, reunidos bajo la presidencia del Se
Alcalde D. Juan Ytes los Señores del Ayuntamiento anotad
al margen se declaró por el Sor presidente abierta la
sion. Leida que fue el acta anterior se aprobo. Seguid
mente el Sor presidente espuso que debiendo en el p
sente año procederse á la rectificacion de las listas e
torales para cargos municipales debia procederse al nom
bramiento de los dos concejales y mayores contribuyen
que deben formar la comision para la dicha rectificacio
segun se previene en la vigente ley de Ayuntamient
Practicado el nombramiento por los Señores concurrentes y
unanimidad fueron electos los concejales D. Miguel Gal
y D. Rafael Duran con los mayores contribuyentes D. S
tasa de Cremadells y D. Pedro Vidal. Enterados los Se
del Ayuntamto del contenido de los Boletines Oficiales nos
67 y 68 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico

Juan Ytes — Juan Sabater — Rafael Duran

Miguel Galter. — Joaquim Serapiff

Jose Serradora

Isidro Salsa

En la villa de Pansá á los diez y siete Junio de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Juan Ytéa se declaró abierta la sesion. Dióse lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 69 70 y 71 el Sor presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytéa

Isidro Llorella

En la villa de Pansá á los veinte y cuatro Junio de mil ochocientos sesenta y seis reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytéa los Señores del Ayuntamto al margen anotados se declaró por el Sor Alcalde presidente abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. El Sor Presidente manifestó que estando señalado en el Boletin Oficial no 72 el dia en que esta poblacion debe efectuar la entrega de quintos debe nombrarse el comisionado encargado de la conduccion y habiendose procedido á la eleccion fue por unanimidad señalado el Regidor D Rafael Duran. Enterados de lo demas que contienen los Boletines Oficiales nos 72. 73 y 74 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytéa — Juan Sabater — Rafael Duran

Joaquim Serrasolses

Jose Serrano

Juan de Salas

En la villa de Gianá á primero Julio de mil oc
cientos sesenta y seis. Reunidos los Señores del Ayuntamto al
margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Soñ Alde
Presidente D. Juan Gtez la declaró abierta. Se leyó el ac
erdo anterior y fue aprobado. Seguidamente se presentó po
el Soñ Alcalde que fue D. Miguel Galtes la cuenta m
nicipal del año economico de mil ochocientos sesenta y
cuatro á mil ochocientos sesenta y cinco y habiendo
examinado con todo detenimiento por unanimidad se
acordó se fije al publico por el termino de un mes y
con censura favorable que se remita al Soñ Gobernad
Civil para la competente aprobacion. Dada cuenta d
contenido de los Boletines Oficiales nos 75. 76 y 77
el Soñ Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Gtez Juan Sabater Rafael Duran

Secretario Sustituto
Antonio Quintana

Juan Gtez Juan Sabater Rafael Duran

Joaquin Salvá Josesexi

Antonio Quintana

Justo Gorella Secto.

En la villa de Gianá á los ocho Julio de mil oc
cientos sesenta y seis. Reunidos los Soñ del Ayuntamto
anotados al margen bajo la presidencia del Soñ Alde
de D Juan Gtez para celebrar la sesion ordinaria
de este dia se declaró abierta por el espresado señor
presidente. Se leyó el acta anterior y fue aprobada.
Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales n



78. 79 y 80 y no habiendo que despachar el Sñr presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Gorella

En la villa de Gansá á los quince Julio de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la presidencia del Sñr Alcalde D Juan Ytes los Señores del Ayuntamiento al margen anotados se declaró abierta la sesion por dicho señor presidente. Leida el acta anterior fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 81. 82 y 83 y no habiendo que resolver el Sñr Presidente levantó la sesion de que certifico. Juan Ytes

Isidro Gorella

En la villa de Gansá á los veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sñr Alcalde Presidente D Juan Ytes la declaró abierta. Leyose el acta anterior y se aprobó. Dada cuen

la del contenido de los Boletines Oficiales nos. 84. 85 y 86 y
no habiendo que despachar el Sor Presidente levanto la
sesion de que certifico.

Juan Itoiz

Isidro Gorrella

En la villa de Ituren á los veinte y nueve Julio de
mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Sres del Ayunta-
miento al margen anotados para celebrar la sesion ordina-
ria el Sor Alcalde presidente D Juan Itoiz la declaro
abierta. Leida que fué el acta anterior se aprobó. Dada cu-
ta del contenido de los Boletines Oficiales nos 87. 88 y 89
y no habiendo que resolver el Sor Presidente levantó la
sesion de que certifico.

Juan Itoiz

Isidro Gorrella

En la villa de Ituren á los cinco Agosto de mil och-
cientos sesenta y seis reunidos los Sres del Ayuntamto al
margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde
D Juan Itoiz declaro este Sor abierta la sesion. Leida el
acta anterior fué aprobada. Dada cuenta de los Boletines
Oficiales nos 90. 91 y 92 levantó el Sor Presidente la sesion
de que certifico. Juan Itoiz

Isidro Gorrella



En la villa de Gansá á los doce Agosto de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor Alcalde D Juan Ytes para la sesion ordinaria de este dia el espresado Sor Presidente la declaró abierta. Leida el acta anterior fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 93. 94 y 95 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Llorella

En la villa de Gansá á los diez y nueve Agosto de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytes los Sres del Ayuntamiento al margen anotados el Sor Presidente declaró abierta la sesion Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 96. 97 y 98 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Llorella

En la villa de Gansá á los veinte y uno Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco Reunidos los Sres del Ayuntamto. al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D.

Juan Itea se declaró por este Sñ abierta la sesion. Leida el acta anterior fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nº 99. 100 y 101 el Sñ Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Itea

Isidro Gorrella

En la villa de Llanes á los dos Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sñ Alcalde D. Juan Itea se declaró por este abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nº 102. 103 y 104 el Sñ presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Itea

Isidro Gorrella

En la villa de Llanes á los nueve Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sñs del Ayuntamto bajo la presidencia del Sñ Alcalde D. Juan Itea se declaro por este abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nº 105. 106 y 107 el Sñ presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Itea

Isidro Gorrella



En la villa de Gansá á los diez y seis Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytea se declaró por este Sor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de un recurso presentado por D Rafael Duran reclamando se impidan á Dª Antonia Dalfau las obras que verifica en la calle Mayor por practicarlas en terreno comunal y estrechar el paso. Discutido sobre el particular por unanimidad se acuerda ordenar á Dª Antonia Dalfau suspenda las obras que verifica y que presente el titulo de propiedad del terreno que edifica. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 108. 109 y 110 el Sor Presidente levantó la sesion de que testifico. Juan Ytea

Juan Sabater

Miguel Galan. Joaquin Serapio Juan Sabater

Jose seriñana

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Gansá á los veinte y tres Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytea para celebrar la sesion

ordinaria de este dia se declaró abierta por dicho Soñ. Do
da cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos
111. 112 y 113 y no habiendo que despachar el Soñ
presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Otorella

En la villa de Gansá á los treinta Setiembre
de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Soñs de
Ayuntamiento bajo la presidencia del Soñ Alcalde D.
Juan Ytes se declaró abierta la sesion. Se leyó el acta
anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de
los Boletines Oficiales nos 114. 115 y 116 se levantó po
el Soñ presidente la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Otorella

En la villa de Gansá á los siete Octubre de mil
ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Soñs del Ayunta-
miento bajo la presidencia del Soñ Alcalde D. Juan
Ytes declaró este Soñ abierta la sesion. Leida que fué
el acta anterior se aprobó. Dada cuenta del contenido
de los Boletines Oficiales 117. 118 y 119 el Soñ Presi-
dente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ytes

Isidro Otorella



En la villa de Gansá á los catorce Octubre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Sor Alcalde Presidente D. Juan Ffer la declaró abierta. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 120. 121 y 122 el Sor presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ffer

Isidro Gorella

En la villa de Gansá á los veinte y uno Octubre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde Presidente D. Juan Ffer la declaró abierta. Leida el acta anterior fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 123. 124 y 125 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ffer

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Denia á los veinte y ocho Octubre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytes se declaró por este Señor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 126. 127 y 128. el Sor Presidente levantó la sesion de que extendi

Juan Ytes

Isidro Dorella Secto.

En la villa de Denia á los cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis. Reunidos los Señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ytes declaró este Sor abierta la sesion. Seguidamente se dió cuenta de un recurso presentado por Dª Antonia Llorca viuda de Dalfau pidiendo se le levante la prohibicion que se le ha hecho de impedirle continuar las obras que practicaba en la calle Mayor: enterados los Señores concurrentes de cuanto dicho recurso espresa por unanimidad se acuerda se atenga la recurrente á lo acordado en diez y seis de Setiembre en que se le mandó presente el título de propiedad del terreno que edifica y teniendo derecho á él se determinará la linea que debe seguir pues la que esta formando no está bien acordada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 129. 130 y 131 el Sor Presidente levantó la sesion de que extendió.

Juan Ytes

Jose Jolin y Parmolla



Rafael Durán Joaquim Senaspíll
Manuel Gato Juan de Salvá
Mariano Senabell Antonio Quintana

Isidro Llorella Secto.

En la villa de Manresa á los once de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ulla se declaró por este Sor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 132. 133 y 134 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Ulla Isidro Llorella Secto.

En la villa de Manresa á los diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados en la sala capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Ulla declaró este Sor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 135. 136 y 137 y no habiendo que de-

pachan el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Utea

Isidro Gorella

En la villa de Gansá á los veinte y cinco d'Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Utea los Señores del Ayuntamiento al margen anotados se declaró por el Sor presidente abierta la sesion. Leida el acta anterior se aprobo. Dióse cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 136. 139 y 140 y no habiendo que resolver el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Juan Utea

Isidro Gorella

En la villa de Gansá á dos Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Utea los Sres del Ayuntamiento al margen anotados declaró el Sor presidente abierta la sesion de este dia. Leida que fué el acta anterior se aprobó. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 141. 142 y 143 y no habiendo que resolver se levanto por el Sor presidente la sesion de que certifico.

Juan Utea

Isidro Gorella

En la villa de Gansá á los nueve Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos los Sres del Ayuntamto

al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Vilá declaró este Sor abierta la sesion. Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por Francisco Sin Jaume con fecha primero del presente mes solicitando se le señale la linea que debe seguir en la obra que intenta efectuar en terreno de su propiedad frente de la casa que tiene en la calle de la Riereta. Examinado el titulo de propiedad del terreno que ha presentado en el cual por los limites que espresa no deja ninguna duda que es de su pertenencia y por la anchura que tiene la citada calle puede permitirse la construccion en la cual ganará el ornato publico, por unanimidad se acuerda conceder el permiso que se solicita debiendo seguir la linea recta de la casa inmediata por la parte de Oeste rebatiendo y haciendo su frente. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 144. 145 y 146 el Sor presidente levanto la sesion de que certifico.

Juan Vilá José Jelis y Baronella

Juan Buso Jose Salvanera

Mariano Serradell Antonio Luitorro

Rafael Duran Miguel Gabarro

Joaquim Serrapiffe

Isidro Bonella Secr.

En la villa de Sarriá á los diez y seis Diciembre de mil ochocientos setenta y seis reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcal

de D. Juan Ytea se declaró por este Sor abierta la sesion
Se dió lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. D
da cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 14
146 y 149 el Sor Presidente levantó la sesion de que
certifico.

Juan Ytea

Isidro Gonella

En la villa de Gansá á los viente y tres Diciembre d
mil ochocientos sesenta y seis, reunidos bajo la presidencia
del Sor Alcalde D. Juan Ytea, los Srs del Ayuntamiento
al margen anotados se declaró abierta la sesion por el Sor
presidente. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Da
da cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos
150 151 y 152 el sor presidente levantó la sesion de
que certifico.

Juan Ytea

Isidro Gonella

En la villa de Gansá á los treinta Diciembre de mil
ochocientos sesenta y seis reunidos los Srs del Ayunta-
miento al margen anotados bajo la presidencia del
Sor Alcalde D Juan Ytea se declaró por este Sor abierta
la sesion de este dia. Leida que fue el acta anterior se
aprobó. Dada cuenta del contenido de los Boletines Ofi-
ciales nos 153 154 y 155 y no habiendo asunto pen-
diente que despachar el Sor Presidente levantó la

sesion de que certifico.

Juan Ruiz

Isidoro Gonella